

**INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2006
COMPAÑÍA INDUSTRIAL FRUTAS DEL ECUADOR S.A.
F.E.S.A.**

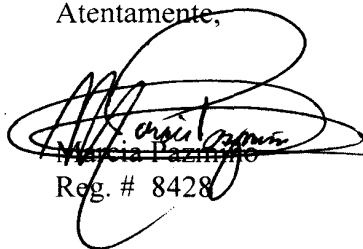
Los criterios que expongo a consideración de ustedes es sobre el análisis al estado financiero del ejercicio económico del 2006 en la que se manifiesta que se ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias de la Compañía.

La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y que sus libros sociales se encuentran al día tales como: libro de actas y de sesiones, libro de participaciones y cupones de acciones legalizadas.

Los comprobantes, los libros y registros de la contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

Por lo de mas certifico que todo lo actuado por la Compañía INDUSTRIAL FRUTAS DEL ECUADOR S.A. F.E.S.A. esta sustentado con sus libros y documentos.

Atentamente,


Roddy Constante L.
Reg. # 8428

